I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000351

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 03 ABR 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/969/2020; el Memorándum N°900/058/2020 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Memoramdum N°901/020/2020 del Departamento de Aseo; la carta solicitud presentada por la organización; el Decreto Exento N°202/946/2016; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº458/1975; la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/946/2016, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, que indica que "Cualquier persona natural o jurídica sin fines de lucro podrá solicitar al señor alcalde la rebaja de los derechos municipales establecidos en esta ordenanza u otra hasta en un 99%, previo informe socioeconómico o entregando los antecedentes necesarios que justifiquen dicha decisión. Dicha disminución deberá ser sancionada mediante el respectivo decreto".

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 99% en el pago de los Derechos Municipales por concepto de retiro de escombros, a la Corporación Iglesia Camino de Santidad, ubicada en la calle Caupolican N°7129, de esta comuna, por cumplir con los requisitos que la habilitan para obtener este beneficio.

2. La Dirección de Gestión Ambiental registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dirección de Gestión Ambiental
Página web.